



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

1

Sesión Ordinaria 08-2022

Del 22 de febrero 2022

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA – NÚMERO OCHO- DOS MIL VEINTIDÓS -CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA MARTES VEINTIDÓS DE FEBRERO DOS MIL VEINTIDÓS- A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Msc. Maricela Moreno Rodríguez- Presidenta Municipal.

Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente del Concejo.

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Sr. Jorge Luis Rodríguez López.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

REGIDORES SUPLENTE, PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM:

Licda. María de los Ángeles Vallejo Zúñiga.

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.

Dra. Marjorie López Yong.

Sr. Efraín Obando Álvarez.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

Lic. José Max Chaves Contreras.

SÍNDICOS PROPIETARIOS, PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM:

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.

Yessie Josué Marín Elizondo-Distrito Cuajiniquil.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diriá.

Nieves Maricell Rodríguez Rodríguez Distrito Cabo Velas.

Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

2

Sesión Ordinaria 08-2022

Del 22 de febrero 2022

SÍNDICOS SUPLENTE PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM:

Rafael Ángel Zamora Alvarenga-Veintisiete de Abril.

Carolina Fonseca Ortega-Distrito Bolsón.

Edvin Arturo Segura Rivas-Distrito Tempate.

Alejandra María Chaves Bustos-Distrito Cartagena.

Shirley Ortega Ruiz-Distrito Diríá.

Virginia Gómez Gómez-Distrito Cuajiniquil.

Maricel Rosales López-Distrito Tamarindo.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.

Licda. Dixabet Matarrita Mendoza-Primer Vicealcaldesa Municipal.

Lic. Dagoberto Venegas Barrantes-Asesor Legal.

Bach. Luis Ruíz Gutiérrez-Tecnología Información.

POR EL CONCEJO MUNICIPAL:

Lic. Iván Ramírez Camareno-Asesor Legal.

Licda. Ana Estela Gutiérrez Guillen-Asistente Presidencia.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Lectura de actas.
4. Lectura y resolución de correspondencia.
5. Informe del señor Alcalde Municipal.
6. Informe de Comisión.
7. Mociones.
8. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario, dirige oración con motivo de realizarse la Sesión Ordinaria.

-Comprobado el Quorum se procede con la aprobación del Orden del Día.



Sesión Ordinaria 08-2022

Del 22 de febrero 2022

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se da lectura a Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 03. LECTURA DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

INCISO 01: Se somete a ratificación acta de la sesión ordinaria 07-2021 del 15 de febrero del 2022.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se ratifica acta de la sesión ordinaria 07-2021 del 15 febrero del 2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 04. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Se conoce Oficio DAM-0798-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Oficio DFUC-22-0012. Ref: Caso Orlando Rodríguez Ruiz. Se solicita respetuosamente emitir por escrito si dicha gestión se encuentra resuelta, lo anterior para finalizar los trámites pertinentes.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, el Oficio DAM-0798-2022 de la Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Lectura de Oficio DAM-0804-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Oficio DAM-DGA-PA-0021-2022. Ref: Corta de árboles en ruta nacional. Se remite oficio firmado por el señor Overath Ortega Urbina, en calidad de inspector ambiental, referente acorta de árboles por riesgo de caída, ubicados en ruta nacional.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

4

Sesión Ordinaria 08-2022

Del 22 de febrero 2022

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: según oficio DAM-0804-2022 se autoriza al señor Alcalde Municipal los trámites necesarios para la corta de árboles en ruta nacional 21 y 152, por riesgo de caída por estar secos, según lo indicado bajo el oficio DAM-DGA-PA-021-2022

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03: Lectura de DAM-812-2022 de la Alcaldía Municipal traslado de CONVENIO INTERMUNICIPAL SOBRE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su dictamen y recomendación, el CONVENIO INTERMUNICIPAL SOBRE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04: Se conoce Oficio DAM-0819-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Oficio AJ-776-2022. **Ref:** Propuesta de solicitud de medida cautelar. Se remite oficio para su debida aprobación, el mismo corresponde a la propuesta de solicitud de medida cautelar, ante Registro Inmobiliario Sección Catastral, en parte de zona restringida de la zona marítima terrestre de Playa Pan de Azúcar.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su dictamen y recomendación, el Oficio DAM-0819-2022 de la Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05: Se conoce Oficio DAM-0847-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** DFCO-22-0027.

Ref: Recursos Proyecto 03.06.30 Se remite oficio relacionado con el certificado presupuestario respecto al proyecto 03.06.30 Feria de Talentos Juvenil. Así las cosas se recauda la importancia del desarrollo de un proyecto para que dichos dinero no sean retirados.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

5

Sesión Ordinaria 08-2022

Del 22 de febrero 2022

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar al Comité Cantonal de la Persona Joven, los Oficio DAM-847-2022 y DFCO-22-0027.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 06: Se conoce Oficio DAM-0951-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Expediente 2022-0015-RIM. **Ref:** Resolución -0454-2022. Se traslada expediente 2022-0015-RI-referente al proceso de recuperación del lote del Mercado Municipal de Santa Cruz.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, el oficio DAM-0951-2022 de la Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 07: Se conoce Oficio DAM-0960-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Oficio ZMT-117-2022. **Ref:** Revisión de expediente N° 292-92 PIANKINA.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio DAM-0960-2022 de la Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08: Lectura de Oficio DAM-965-2022 de la Alcaldía Municipal traslado de oficio AJ-117-2022, referente al convenio que se suscribirá entre Coopeguancaste RL y Municipalidad, con el objeto de realizar labores de poda y tala de árboles situados en áreas municipales del Cantón.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su dictamen y recomendación, el Oficio DAM-965-2022 de la Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09: Lectura de Oficio DAM-01020-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Oficio DAM-DGA-PTA-030-2022. **Ref:** Solicitud de aprobación para aprovechamiento forestal, ubicados en el Parque Tecnológico Ambiental.



Sesión Ordinaria 08-2022

Del 22 de febrero 2022

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según los oficios DAM-1020-2022 y DAM-DGA-PTA-030-2022, se autoriza las gestiones para el aprovechamiento forestal en el Parque Tecnológico Ambiental, para la corta de dos chapernos, un jiñote y un ronrón. **ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

INCISO 10: Se conoce Oficio ZMT-116-2022, firmado por el señor Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta, Coordinador a.i. Departamento de Zona Marítimo Terrestre. Indica: Se presenta solicitud de PRORROGA de Concesión a nombre de Agrícola Ganadera Marillal S.A., cédula jurídica 3-101-086677, Expediente número 408-91, sita en Playa Real.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Zona Marítima Terrestre, para su dictamen y recomendación, el Oficio ZMT-116-2022 y expediente 408-91.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 11: Se conoce Oficio ZMT-120-2022, firmado por el señor Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta, Coordinador a.i. Departamento de Zona Marítimo Terrestre. INDICA: Se presenta solicitud de PRORROGA de Concesión a nombre de José Salvador Guevara Contreras, cédula 5-01520129, Expediente número 270-87, sita en Playa Real.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Zona Marítima Terrestre, para su dictamen y recomendación, el Oficio ZMT-120-2022 y expediente 270-87.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 12: Se conoce Oficio ZMT-136-2022, firmado por el señor Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta, Coordinador a.i. Departamento de Zona Marítimo Terrestre. INDICA: Se adjunta Resolución Administrativa Razonada de la Cancelación de la Concesión Inscrita ante el Registro Nacional bajo Matricula numero Partido de Guanacaste-1613-Z-000 A nombre de ZMT Playa Marbella Sociedad Anónima.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

7

Sesión Ordinaria 08-2022

Del 22 de febrero 2022

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Zona Marítima Terrestre, para su dictamen y recomendación, el Oficio ZMT-136-2022 y expediente 1048-2000.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 13: Lectura de tramite SICO, promovido por Proveeduría Municipal, traslada el INFORME DE RECOMENDACIÓN LICITACIÓN ABREVIADA NUMERO 2021LA-000018-002100001 SUMINISTRO Y CARGA DE MATERIAL GRANULAR ARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE RUTAS CANTONALES CON SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN TIERRA Y EN LASTRE.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su dictamen y recomendación, el INFORME DE RECOMENDACIÓN LICITACIÓN ABREVIADA NUMERO 2021LA-000018-002100001 SUMINISTRO Y CARGA DE MATERIAL GRANULAR ARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE RUTAS CANTONALES CON SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN TIERRA Y EN LASTRE.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 14: Lectura de conoce oficio AJ-130-2022, firmado por el Lic. Verny Cordero Fonseca- Asesor Jurídico Municipal. Ref: SM-169-Ord-05-2022, Viernes 11 de febrero de 2022. Relacionado con el oficio UCA-PRES-001-2022, suscrito por el Lic. Kendal Viales Cruz. Presidente UCA Santa Cruz, exoneración de pago del impuesto de bienes inmuebles a las organizaciones comunales Unión Cantonal.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de, para su dictamen y recomendación, el Oficio AJ-130-2022 de la Asesoría Jurídica Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

8

Sesión Ordinaria 08-2022

Del 22 de febrero 2022

INCISO 15: Se conoce Oficio DBI-014-2022, firmado por la Licda. Kimberly Chávez Guido- Departamento de Bienes Inmuebles y Valoración.
Asunto: Acuerdo Municipal SM-169-Ord-05-2022. Visto el acuerdo municipal SM-169-Ord-05-2022, en la cual se conoce Oficio UCA-PRES-001-2022 UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO, suscrito por el señor Lic. Kendal Viales Cruz, en el cual solicita exoneración en finca matrícula folio 5-1211-5-000.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su dictamen y recomendación, el Oficio DBI-014-2022 Departamento de Bienes Inmuebles y Valoración.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 16: Se conoce Oficio DDUR-UTGVM-RIV-091-2022, firmado por la Ing. Mary Paz Castillo Rodríguez- Coordinador Jefe UTGVM a.i.
Asunto: Criterio técnico sobre donación de franja para declaratoria de Acceso Público. Con la finalidad de dar respuesta a la solicitud promovida mediante escrito por los hermanos Ordoñez Jaén y Ordoñez Estrada, donde se gestiona la declaratoria de una calle publica, dicha franja se encuentra en la comunidad de Paraíso de la Plaza de esta comunidad 500 m Sur, 200 metros Oeste y 500 metros Norte, distrito “7 de Abril, dicha franja conectaría con el acceso público C5-03-318.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Comunicar a los gestionantes el informe DDUR-UTGVM-RIV-091-2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 17: Se conoce Oficio DDUR-UTGVM-RIV-127-2022, firmado por el Ing. Edgardo Dinarte Leal-Ing. Topógrafo UTGVM a.i.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Comunicar a los gestionantes el informe DDUR-UTGVM-RIV-127-2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

9

Sesión Ordinaria 08-2022

Del 22 de febrero 2022

INCISO 18: Se conoce Oficio AJ-139-2022, firmado por el Lic. Verny Cordero Fonseca- Asesor Jurídico. **Referencia:** Oficio SM-114-Ord-04-2022, relacionado con informe sobre lo indicado por la señora Lic. Hilda Matarrita Navarrete. Denuncia cementerio Jardín de Paz.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Comunicar a la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cruz, el oficio AJ-139-2022 de la Asesoría Jurídica, y a la señora Matarrita Navarrete.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 19: Se conoce Oficio AC-012-2022, firmado por el Lic. Allan Viales Matarrita- Asesoría Jurídica Municipal. **INDICA:** El Concejo Municipal de Santa Cruz recibió escrito con fecha 25 de Octubre de 2021, la cual fue presentada por el Lic. Walter Brenes Soto, quien solicitó a ese Órgano; “se proceda de forma inmediata a declarar nulidad del permiso de construcción y la cancelación de la concesión indicada; en consecuencia se continúe con la constitución del Parque Pico “Pequeño.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su dictamen y recomendación, el Oficio AC-012-2022 de la Asesoría Jurídica Municipal

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 20: Se conoce Oficio CCDR-10-02-2022, firmado por la señora Carmen Gutiérrez Álvarez – Vocal CCDR Santa Cruz. **Asunto:** Invitación a la actividad deportiva “Torneo de Pista y Campo Inter Regional Guanacaste” El Comité Cantonal de Deportes de Santa Cruz, tiene el agrado de invitarles a participar al evento deportivo llamado “Torneo de Pista y Campo Inter Regional Guanacaste”, que se efectuara el próximo 26 y 27 de febrero del año en curso en las instalaciones del Estadio Cacique Diría.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el Oficio CCDR-10-02-2022 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

10

Sesión Ordinaria 08-2022

Del 22 de febrero 2022

INCISO 21: Lectura de Oficio CCDR-08-02-2022, firmado por la señora Carmen Gutiérrez Álvarez – Vocal CCDR Santa Cruz. Asunto: Solicitud de toldos para actividad deportiva “Torneo de Pista y Campo Inter Regional Guanacaste”, para cubrir el evento que se efectuara el próximo 26 y 27 de febrero en las instalaciones del Estadio Cacique Diría.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, para l gestión que corresponda, la gestión bajo Oficio CCDR-08-2022 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Santa Cruz.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 22: Lectura de Oficio CCDR-011-02-2022, firmado por la señora Carmen Gutiérrez Álvarez – Vocal CCDR Santa Cruz. **Asunto:** Solicitud de arreglo y riego de calle frente al Estadio Cacique Diría por la actividad “Torneo de Pista y Campo Inter Regional Guanacaste”. El Comité Cantonal de Deportes de Santa Cruz, solicita el arreglo y riego de la calle frente al Estadio Cacique Diría, para la actividad del evento deportivo que se efectuara el próximo 26 y 27 de febrero.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal Y Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, para l gestión que corresponda, la gestión bajo Oficio CCDR-11-02-2022 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Santa Cruz.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 23: Se conoce oficio AIM-032-2022, firmado por el Lic. Luis Bernardo Barrantes Castro- Auditor Interno Municipal. **Asunto:** Atención al acuerdo Concejo Municipal sobre solicitud de investigación para determinar legalidad de nombramiento de funcionario de confianza de alcaldía.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el Oficio AIM-032-2022 de la Auditoria Interna.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

11

Sesión Ordinaria 08-2022

Del 22 de febrero 2022

INCISO 24: Se conoce Oficio DAM-1075-2022 de la Alcaldía Municipal, presentación de Modificación Presupuestaria 1-2022.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, para su dictamen y recomendación, se programe mesa de trabajo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 25: Lectura de Oficio AC-013-2021 firmado por el señor Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez-Abogado Coordinador, Asesoría Jurídica:

Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por Andrea Gutiérrez Matarrita, cedula de identidad 5-0399-0251, ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica procedemos a informarles lo siguiente:

Andrea Gutiérrez Matarrita, presento al Departamento de la Administración Municipal solicitud de Licencia para Licores, la cual desea ubicar en el Mini Súper “Las Mandarinas”, ubicado de la Plaza de Deportes de Paso Hondo 300 metros Este y 150 metros Sur, del Distrito Tercero (27 de Abril).

Dictamen:

“Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría D1, Mini Súper con venta de Licores, solicitada por Andrea Gutiérrez Matarrita, cedula de identidad 5-0399-0251, en el Mini Súper “Las Mandarinas”, ubicado de la Plaza de Deportes de Paso Hondo 300 metros Este y 150 metros Sur, del Distrito Tercero (27 de Abril), Categoría a la cual no le afectan las distancias.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: según la recomendación de la Asesoría Jurídica Oficio AC-13-2022 se ubica Licores categoría D1, Mini Súper con venta de Licores, solicitada por Andrea Gutiérrez Matarrita, cedula de identidad 5-0399-0251, en el Mini Súper “Las Mandarinas”, ubicado de la Plaza de Deportes de Paso



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

12

Sesión Ordinaria 08-2022

Del 22 de febrero 2022

Hondo 300 metros Este y 150 metros Sur, del Distrito Tercero (27 de Abril), Categoría a la cual no le afectan las distancias.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 26: Se conoce documento firmado del Lic. Mauro Contreras Moreno- Síndico Municipal. INDICA: Solicitarles un informe acerca de los terrenos municipales que hay en Barrio LA Candelaria de Cartagena, y el uso que esta Municipalidad le está dando a los mismos, ya que en nuestra comunidad existen varias personas de extrema pobreza que no cuentan con un terreno propio ni un bono de vivienda, por lo que le solicitamos una visita por parte del Departamento de Catastro y Topografía, en la siguiente dirección: De la Bomba del AYA de barrio Edén 300 metros al este y 250 metros al sur en Barrio La Candelaria.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, para la gestión que corresponda, sobre la solicitud de informe presentada por el Concejo de Distrito Cartagena.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 27: Se conoce documento de la señora Cristina Chavarría M- Presidenta Asociación de Desarrollo Integral de 27 de Abril. Indica: Le solicito el permiso para realizar un baile el día sábado 26 de febrero, en el salón comunal de 27 de Abril y la licencia temporal, con el fin de recaudar fondos económicos que tanto necesitamos.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Una vez verificado el cumplimiento de requisitos y el aval del Ministerio de Salud, para el tipo de actividad, se autoriza actividadailable y una licencia de licores a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de 27 de Abril cédula jurídica 3002051091, para el día 26 de febrero 2022 en el salón comunal de esa comunidad.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

13

Sesión Ordinaria 08-2022

Del 22 de febrero 2022

INCISO 28: Se conoce nota firmada por el señor Manuel Ugarte Grijalba- Presidente Asociación de Desarrollo Integral Estocolmo. Indica: Agradecimiento por el trabajo que realiza la Policía Municipal con los constantes patrullajes por la zona de Corobici 2, Los Amigos y Las Maravillas. También solicitarle se amplié el patrullaje por el sector de la Plaza Sánchez, en virtud de la presencia de personas que llegan a vender o consumir drogas a ese lugar.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal la gestión de la Asociación de Desarrollo Integral Estocolmo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 29: Se conoce nota firmada por el señor Manfred Méndez Villarreal- Presidente Asociación de Desarrollo Integral del Cacao. Indica: La Asociación de Desarrollo Integral del Cacao, solicita muy respetuosamente un permiso para realizar una Lunada con Música en Vivo el día 19 de marzo en el Parqucito Comunal, tomando en cuenta que este tiene cierre perimetral, así mismo dentro de las posibilidades Patente temporal para venta de licores, exoneración de impuesto de dicho permiso.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: La Asociación organizadora deberá presenta aval de Ministerio de Salud para el tipo de evento que pretende realizar. Debe cumplir con los requisitos para el otorgamiento de la licencia temporal de licores.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 30: Se conoce oficio ADIT-2022-019, firmado por el señor Eduardo Vargas Acuña- Vicepresidente ADIT. **Asunto:** Construcción de Aceras, tachas reflectivas y mejoras en la calle de Langosta Tamarindo por parte de la comunidad.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Solicitar a la Alcaldía Municipal y Asesoría Jurídica, emitan informe con recomendaciones de lo solicitado bajo el oficio ADIT-2022-019 de la Asociación de Desarrollo Integral de Tamarindo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

14

Sesión Ordinaria 08-2022

Del 22 de febrero 2022

INCISO 31: Se conoce oficio ADIT-2022-023, firmado por el señor Eduardo Vargas Acuña- Vicepresidente ADIT. **Asunto:** Módulos de baño y ducha accesibles parque contiguo al Restaurante El Vaquero.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Solicitar a la Alcaldía Municipal y Departamento de Zona Marítimo Terrestre, emitan informe con recomendaciones de lo solicitado bajo el oficio ADIT-2022-023 de la Asociación de Desarrollo Integral de Tamarindo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 32: Se conoce nota firmada por el señor Robín Mendoza Briceño- Presidente Asociación de Desarrollo Integral de San Juan. Motivo: Consulta sobre proceso de pavimentación en la comunidad de San Juan.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal y a Unidad Técnica de gestión Vial Municipal, para lo que corresponda, la gestión bajo el oficio ADISJ-07-2022 de la Asociación de Desarrollo Integral de San Juan.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 33: Se conoce documento firmado por el señor José Iván Viales Álvarez. **INDICAR:** En el terreno que ocupo desde el año 1994, en forma pública y pacífica y a título de dueño de buena fe, y que mediante nota de la Ingeniería Municipal procedí a retírame de la vía de la calle a una distancia de nueve metros. Mi solicitud es para definir que el terreno que ocupo no obstruye la vía pública puesto que el terreno cumple con las medidas para que se declare el lote en mi posesión y poder gestionar un bono de vivienda. Y a la vez solicitar una Audiencia al Concejo Municipal para aclarar a este honorable concejo el problema supra citado.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Solicitar a la Alcaldía Municipal presente informe con recomendaciones de lo solicitado por el señor José Iván Viales Álvarez.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

15

Sesión Ordinaria 08-2022

Del 22 de febrero 2022

INCISO 34: Se conoce documento de la señora Karina Hernández y Giselle León. INDICA: Es después de un año y múltiples intentos, visitas e emails dirigidos a los Srs. ZMT, sin obtener ningún tipo de respuesta a el anterior comunicado. En vista de que han pasado casi 4 años desde nuestra primera solicitud, pedimos una cita al Concejo en su próxima sesión de trabajo. Para poder elevar nuestra petición al Sr. Alcalde a la Presidenta del Concejo a los señores Regidores

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Solicitar al Departamento de Zona Marítimo Terrestre presente informe con recomendaciones en plazo de 15 días, de lo indicado por las señoras señora Karina Hernández y Giselle León. Posteriormente programar mesa de trabajo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 35: Se conoce documento firmado por la señora Ana Yanci Gutiérrez Matarrita. INDICA: Les solicito me tomen en cuenta para el próximo proyecto de vivienda a desarrollarse en Santa Cruz distrito primero, ya que soy madre de dos niños de escasos recursos, no tengo trabajo me ha costado conseguir debido a la pandemia.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal para lo que corresponda la solicitud presentada por la señora Ana Yanci Gutiérrez Matarrita.

Trasladar a la Comisión de Vivienda.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 36: Se conoce documento firmado por el Ing. Daniel López Ramírez. El suscrito Daniel López, cedula 5-0152-0389, Ingeniero Civil, ofrezco donar mis servicios en el área de ingeniería Estructural para la etapa de diseño estructural del proyecto de Construcción de Estructura y Cubierta de Techo de la Gradería de Concreto del Estadio Cacique Diría de la ciudad de Santa Cruz.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal para lo que corresponda la gestión presentada por Ing. Daniel López Ramírez.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

16

Sesión Ordinaria 08-2022

Del 22 de febrero 2022

INCISO 37: Se conoce documento firmado por los vecinos de Barrio Las Flores. INDICA: Nos dirigimos a ustedes con todo respeto a fin de manifestar nuevamente, y reiterar lo indicado en la nota del oficio número DAM-2577-2021 de fecha 10 de agosto del 2021, el cual el concejo da traslado a la Alcaldía Municipal la Dirección de Desarrollo Urbano, la gestión presentada por nuestro barrio.

Pedimos una inspección a fin de que corrobore nuestra solicitud, con respecto al tratamiento de las aguas así como al tratamiento a la calle como corresponde.

Ante esta situación queremos apelar a su voluntad política para que se reincorpore recursos en el próximo presupuesto extraordinario para el mejoramiento de las calles de Barrio Las Flores y solicitar a la Administración que cumpla con el acuerdo arriba descrito.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal y Unidad Técnica de gestión Vial Municipal, la gestión presentada por Vecinos Barrio las Flores.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 38: Se conoce documento firmado por el señor José Enrique Aguilar Obregón, indica: Solicitar al Concejo Municipal de Santa Cruz junto a las entidades de Eventos Masivos una Audiencia este marzo 01 de Marzo del 2022 a las 33:00 pm como Plan Piloto Proyecto Reapertura de Eventos Masivos en Guanacaste.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se programe la mesa de trabajo según la agenda del Concejo Municipal.

Informar al señor Aguilar Obregón que la fecha solicitada no se encuentra disponible.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 39: Se conoce documento vía correo electrónico del señor Alex Gómez. Indica: Quisiera saber cuál fue el resultado del informe solicitado a la Alcaldía municipal, Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y Proveeduría municipal ya que en la fecha de hoy se cumplieron más de 10 días hábiles otorgados por este Concejo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

17

Sesión Ordinaria 08-2022

Del 22 de febrero 2022

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Comisión Permanente de gobierno y Admisntiracion, la gestión presentada por el señor Alex Gómez.
VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 40: Se conoce documento firmado por Donald Antonio Chaves Alfaro- Guanacaste Legal, presenta Formal Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio contra los Oficios DAM-0748-2022/ CEZM-0012022-DAM-0394-2022.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, por ser de su competencia, Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio contra los Oficios DAM-0748-2022/ CEZM-0012022-DAM-0394-2022.
Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos.
VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 41: Se conoce documento firmado Se conoce documento firmado por Daniel Gustavo Dinarte Moraga- Asesor de Prensa y Promoción TIG en Santa Cruz. INDICA: Solicitarles respetuosamente su permiso para utilizar la Plaza Los Mangos en el centro de Santa Cruz este próximo viernes 25 de febrero de 12 medio día a 3:00 pm. Para realizar la presentación de los 14 buses nuevos de la Empresa Transportes Inteligentes de Guanacaste. La cual es la nueva operadora de la Concesión de la ruta integrada #1502 la cual comprende las carreras saliendo de Playa Tamarindo, Playa Flamingo y desde el mercado municipal de Santa Cruz hacia San José.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, para o que corresponda, la solicitud presentada por el señor Daniel Gustavo Dinarte Moraga- Asesor de Prensa y Promoción TIG en Santa Cruz.
VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 42: Se conoce documento firmado por la señora Roció Carranza Ulloa **Asunto:** Denuncia y Rotulación.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

18

Sesión Ordinaria 08-2022

Del 22 de febrero 2022

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal y la Departamento de Zona Marítima Terrestre, para o que corresponda.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 43: Se conoce documento firmado el señor Uliber Contreras Álvarez. INDICA: Solicito la aprobación para la realización de las Carreras de Cinta Cartagena 2022 y 1 patente temporal de licor del día 6 de marzo del 2022 de 11 am a 10pm.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Una vez verificado el cumplimiento de requisitos y el aval del Ministerio de Salud por la Administración, para el tipo de actividad, se avala Carrera de Cintas en la localidad de Cartagena el día 06 de marzo 2022 y una licencia temporal para la venta de licores.

De no acreditarse el cumplimiento de requisitos y avales por las instituciones competentes proceda la Admisntiracion según sus competencias, siendo responsable el Organizador del evento.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 44: Se conoce Informe Técnico MS-RCH-ARS-ERS-AS-618-2021 firmado por la señora Cándida Julissa Romero Rodríguez- Gestora Ambiental Área Rectora Ministerio de Salud Santa Cruz. **Asunto:** Respuesta Oficio PM-MMR-30-2021, Santa Cruz. De acuerdo con la revisión del expediente y documentación presentada se recomienda a la Dirección del Área otorgar el visto bueno para realizar la actividad, siempre y cuando cumpla con el MS-DM-8817-2021 MINISTERIO DE SALUD.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: considerando los extremos Informe Técnico MS-RCH-ARS-ERS-AS-618-2021, las sesiones del Concejo Municipal se realizarán de forma presencial, tanto los regidores propietarios y suplentes como los síndicos propietarios y suplentes, inmediatamente posterior a esta sesión ordinaria.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

19

Sesión Ordinaria 08-2022

Del 22 de febrero 2022

INCISO 45: Se conoce documento firmado por el señor Luis A. Sánchez Herrera- Encargado de Grupo Unidad Seguridad Turística Chorotega. INDICA: Agradecer el trabajo realizado por los oficiales de la policía municipal en los distritos de cabo velas, tempate y tamarindo a lo largo de todos los operativos realizados, es para nosotros un placer y de mucha ayuda el poder tener el apoyo de sus representados en nuestra jurisdicción.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el documento firmado por el señor Luis A. Sánchez Herrera- Encargado de Grupo Unidad Seguridad Turística Chorotega.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 46: Se conoce documento MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRQCH-169-2022 firmado por el señor Comisario Pablo Bertozzi Calvo-Director Dirección Regional Quinta Chorotega. **Asunto:** Solicitud de Audiencia Concejo Municipal. Con el fin de presentarles los lineamientos para la implementación de la estrategia sembramos Seguridad para el año 2022 para proceder a dar inicio con las respectivas coordinaciones de caso.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Programar la mesa de trabajo solicitada bajo el documento MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRQCH-169-2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 47: Se conoce documento recibido de la señora Licda. Ethel Cortes Enríquez- Área Social Patronato Nacional de Ciegos. INDICA: Por este medio deseo se me pueda facilitar por favor el correo electrónico y teléfono de la persona encargada de la COMAD para poder enviar la invitación de parte del Patronato Nacional de Ciegos. Con el fin de coordinar este año charlas para las COMAD y demás funcionarios de las municipalidades.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar Comisión de la Mujer y Accesibilidad-COMAD.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

20

Sesión Ordinaria 08-2022

Del 22 de febrero 2022

INCISO 48: Se conoce Oficio G-0222-2022, firmado por el señor Alberto López Chávez- Gerente General Instituto Costarricense de Turismo. INDICA: La Gerencia General del Instituto Costarricense de Turismo, le comunica las observaciones detectadas en el proceso de revisión del trámite de concesión a nombre de ROSA GOMEZ GOMEZ, código 503552, mismas que deberán ser subsanadas para proceder con el aval institucional.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar al Departamento de Zona Marítimo Terrestre para lo de sus competencias, el Oficio G-0222-2022 Instituto Costarricense de Turismo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 49: Se conoce Oficio G-0238-2022, firmado por el señor Alberto López Chávez- Gerente General Instituto Costarricense de Turismo. INDICA: La Gerencia General del Instituto Costarricense de Turismo, le comunica las observaciones detectadas en el proceso de revisión del trámite de concesión a nombre de HASH AND JESS, código 503551, mismas que deberán ser subsanadas para proceder con el aval institucional.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar al Departamento de Zona Marítimo Terrestre para lo de sus competencias, el Oficio G-0238-2022 Instituto Costarricense de Turismo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 50: Se conoce Oficio G-0259-2022, firmado por el señor Alberto López Chávez- Gerente General Instituto Costarricense de Turismo. INDICA: La Gerencia General del Instituto Costarricense de Turismo, le comunica las observaciones detectadas en el proceso de revisión del trámite de concesión a nombre de TIERRAS DEL OESTE BAJUREÑAS, código 503548, mismas que deberán ser subsanadas para proceder con el aval institucional.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar al Departamento de Zona Marítimo Terrestre para lo de sus competencias, el Oficio G-0259-2022 Instituto Costarricense de Turismo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

21

Sesión Ordinaria 08-2022

Del 22 de febrero 2022

INCISO 51: Se conoce Oficio DAJ-0178-2022, firmado por el señor Mario López Benavides- Director Dirección Jurídica Despacho Ministerial MEP. Sucintamente se transcribe: Esta Dirección recibió el oficio DAM-0951 de fecha 16 de febrero de 2022, suscrito por su persona, mediante el cual remite copia de la resolución de las ocho horas del ocho de febrero de dos mil veintidós (Expediente 2022-0015-RIM) emitida por el Registro Inmobiliario de Registro Nacional y reitera la solicitud de plantear un proyecto de ley para recuperar los lotes municipales.”(...) con fundamento en el artículo 3 inciso c) de la ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica, N°68115, y el Decreto Ejecutivo N°14935-J denominado “Otorgamiento Escrituras ante Notaria del Estado”, esta Dirección considera que la gestión debe efectuarse ante la Notaria del Estado y en razón de la documentación que se debe aportar, lo pertinente es que **desde la Alcaldía Municipal** a su cargo se conforme el expediente que se remitirá a la Notaria del Estado.(...)”

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal para lo que corresponda, el Oficio DAJ-0178-2022, firmado de la Dirección Jurídica Despacho Ministerial MEP.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 52: Se conoce Oficio AL-CPSN-OFI-0315-2021, firmado por Daniella Agüero Bermúdez- Jefe Área Comisiones Legislativas VII, Asamblea Legislativa. Asunto: Consulta texto sustitutivo Exp. 21588 “REFORMA A LA LEY N°. 3580 DE INSTALACION DE ESTACIONOMETROS (PARQUIMETROS).

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: No se emite observaciones al expediente 21588 “REFORMA A LA LEY N°. 3580 DE INSTALACION DE ESTACIONOMETROS (PARQUIMETROS).

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 53: Se conoce consulta expediente 22.430 LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL”.



Sesión Ordinaria 08-2022

Del 22 de febrero 2022

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: No se emite observaciones al expediente 22.430 LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL”.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 54: Se conoce Orden Sanitaria MS-RCH-ARS-SC-ERS-OS-0044-2022 del Ministerio de Salud Área Rectora de Salud Santa Cruz, suscrito por Dr. Warren Chavarría Venegas. Expediente Welber Miguel Bonilla Gutiérrez.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Solicitar a la Alcaldía Municipal y al Director de Desarrollo Urbano y Rural, presentar plan remedial con su respectivo cronograma, responsables y actividades, con el fin de subsanar las inconsistencias encontradas, y cumplir con la Orden Sanitaria MS-RCH-ARS-SC-ERS-OS-0044-2022, informar al Ministerio de Salud Área Rectora de Salud Santa Cruz.
ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 05. INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL.

Por medio de la presente les saludo cordialmente, y a la vez les remito informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por el Municipio de la semana del **16 de febrero al 22 de febrero del 2022.**

Miércoles 16 de febrero del año 2022.

- Trabajo Administrativo.
- Capacitación para la gestión municipal sostenible en tramitología, arquitectura, ingeniería, topografía y construcción, el cual fue impartido por el IFAM en conjunto con el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos.
- Mesa de Trabajo en la comunidad de Tulita, en la cual se abordan temas que preocupan a la comunidad, con la finalidad de brindarles una pronta solución.

Jueves 17 de febrero del año 2022.

- Trabajo Administrativo.
 - Reunión con Coopeguanacaste, con el propósito de conversar temas importantes relacionados a la iluminación de las plazas de deportes.
 - Reunión con la ADI Tamarindo, en la cual se conversan temas varios.
-



Sesión Ordinaria 08-2022
Del 22 de febrero 2022

Viernes 18 de febrero del año 2022.

- Trabajo Administrativo.
- Reunión sobre el proyecto PAACUME.

Sábado 19 de febrero del año 2022.

- Inspección de los trabajos que realiza la cuadrilla municipal en la comunidad de San Juan de Santa Cruz.

Lunes 21 de febrero del año 2022.

- Reunión con la Comisión de Parque y Anfiteatro, para efectos de dialogar temas varios.
- Reunión Virtual con CONAVI, en la cual asisten los señores Mary Paz Castillo Rodríguez, Ingeniera de la Unidad Técnica Vial Municipal, el señor Diego Rodríguez Galagarza, Director del Departamento de Dirección Urbano y Rural, y la señora Katy Arrieta, presidenta de la ADI de Brasilito, lo anterior, para efectos de conversar temas relacionados al puente de la comunidad de Brasilito.
- Atención virtual de la empresa SITSA, para abarcar temas de reactivación de negocios para Municipalidades, con la creación de software.
- Mesa de Trabajo en la comunidad de Barrio Lajas, con el propósito de conversar temas varios.

Martes 22 de febrero del año 2022.

- Trabajo Administrativo.
- Capacitación con el Ministerio de Industria, Economía y Comercio, sobre regulaciones simples y de calidad.
- Mesa de Trabajo con Síndicos y la señora Presidenta del Concejo Municipal, para abarcar temas en relación al presupuesto.
- Mesa de Trabajo con el Departamento de Zona Marítimo Terrestre, sobre expediente 2192-2017.
- Sesión Ordinaria.
-

INFORME EJECUTIVO UTGVM

Avance de intervenciones de rehabilitación y mantenimiento, así como otras diligencias de la UTGVM realizadas durante el periodo comprendido del 14 al



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

24

Sesión Ordinaria 08-2022

Del 22 de febrero 2022

19 de febrero del 2022.

1 MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN

2 CUADRILLA DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL (JORNALES).

FRENTE	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	INTERVENCIÓN *
1	Estructura puente la Lechuza, San Juan.	San Juan	Se continúan las labores de limpieza, acarreo de materiales y colocación de estructura para puente la Lechuza en San Juan, con avance de un 90%
2	Paso de alcantarilla la Pandura	San Juan	Se continúan las labores de la construcción del paso de alcantarilla, en la localidad de la Pandura, con un avance aproximadamente 70%
3	Pasos de Alcantarillas	Cartagena	Se colabora con el frente de Cartagena, en la colocación de pasos de alcantarilla.
4	Proyecto Hernández - Paraíso	Hernández - Paraíso	Se colabora con un funcionario de cuadrilla, con el proyecto Hernández – Paraíso.

** Descripción de labores y avance de acuerdo a los informes semanales de los inspectores y encargados de cuadrilla.*

• **MAQUINARIA:**

FRENTE	TIPO DE MAQUINARIA	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	AVANCE INTERVENCIÓN*
1	Municipal	Mantenimiento Rutinario	Florida – Las Mesas	Se realizan labores de intervención (conformación y lastreo) en Florida, con un avance aproximado de 2km.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

25

Sesión Ordinaria 08-2022
Del 22 de febrero 2022

				Limpieza del derecho de vía y limpieza de cunetas, con un avance aproximadamente de 2,km.
2	Alquilada	Mantenimiento Rutinario	El LLano- Cartagena	Se trabaja en limpieza, lastreo, conformación y compactación de la calzada de rodamiento. Para un avance aproximado de 3,9km.
3	Alquilada	Mantenimiento Rutinaria	San Lorenzo de San Juan Vista El Mar	Se ejecuta mantenimiento de camino requerido con maquinaria, para un avance aproximado de 3,2Km. Se trabajo en Limpieza del camino vista mar - Jazminal Se acarreo 336m de piedra bruta, para el relleno del muro de contención en Chumico-San Juan
4	Licitación 2021-LA- 000007- 0021000001	Proyecto Asfalto	Santa Rosa Brasilito	Da inicio el proyecto de asfalto de Santa Rosa, en esta semana da inicio el perfilado y formaleteo de cabezales CA-2, limpieza de camino, tambien se realizó colada de concreto de cabezal CA-6, cual se lleva un avance de un 50% en obras. También da inicio el proyecto La Borrachera con limpieza mecanizada del camino.

**Descripción de labores y avance de acuerdo a los informes semanales de los inspectores y encargados de cuadrilla.*



Sesión Ordinaria 08-2022

Del 22 de febrero 2022

10 PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

NÚMERO	CONTRATACIÓN	ESTADO
1	Compra de maquinaria. 1. PRODUCCION. 2. ACARREO. 3. TRANSPORTE.	Elaboración de contrato
2	Maquinaria por demanda	Adjudicado
3	Reparación semi remolque – Backhoe.	Finalizado.
4	Herramientas para cuadrilla y equipo diverso de producción menos	Para Entrega
5	Contratación de proyecto de asfaltado Santa Rosa.	Para ejecutar
6	Contratación de proyecto de asfaltado Santa Cecilia.	Apelaciones
7	Contratación de suministro de material granular.	Para adjudicar
8	Concreto premezclado.	Elaboración de contrato
9	Compra de hormigonera.	Para entrega
10	Contratación de Asfalto por demanda	Recepción de ofertas (apelación al cartel)
11	Compactadora de doble rodillo - bacheo en asfalto	Entregado
12	Contratación de diseño de caminos y puentes	Recepción de oferta
13	Contratación asfaltado La Marimba y calle La Caja	Elaboración de contrato
14	Proceso de Remate de Chatarra donada por RECOPE	Entregado
15	Precalificación de construcción de puentes	Pendiente recepción de ofertas
16	Contratación de servicios para la obtención de viabilidades ambientales	Elaboración de contrato



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

27

Sesión Ordinaria 08-2022

Del 22 de febrero 2022

	para construcción de puentes	
17	Reparación de equipo de producción	Reparado
18	Carreta y contendor	Para entrega
19	Diseño de caminos y de puentes vehiculares y/o peatonales	Periodo de aclaraciones y recursos al cartel.
20	Contrato adicional de Estudios preliminares y diseño de puente vehicular-peatonal	Contrato notificado
21	Contrato adicional de Diseño estructura de la carpeta de rodamiento, diseño geométrico vial y diseño de evacuación pluvial	Contrato notificado
22	Contratación para compra de melaza	Proceso de contrato
23	Contratación de lastre	Infructuosa

ARTÍCULO 06. INFORMES DE COMISIÓN.

INCISO 01: Se da lectura a Dictamen Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre CPZMT-05-2022, de las dieciséis horas con diez minutos del veintidós de febrero del año dos mil veintidós.

RESULTANDO

UNICO- Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, en el artículo 13, Ley de Zona Marítimo Terrestre y su reglamento, conforme al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 07-2022, Artículo 05, Inciso 08, celebrada el día 15 de febrero del año 2022.

CONSIDERANDO

I.- Revisado integralmente el expediente administrativo rotulado bajo el número 1845-12, y conforme al Proyecto de Resolución Administrativa Razonado a nombre de The Sanctuary Resort Spa, cedula jurídica 3-101- 268794,



Sesión Ordinaria 08-2022

Del 22 de febrero 2022

correspondiente a la solicitud de concesión de una parcela ubicada en zona restringida sector costero Playa Azul, distrito 06 Cuajiniquil, cantón Santa Cruz y que tiene un área de (20062 m²) según plano catastrado G-02272816-2021, ubicada en zona de uso TURISTICO según Plan Regulador vigente de Playa Azul.

POR TANTO

Por lo preceptuado en cuadro factico y jurídico, conforme a la recomendación del Proyecto de Resolución Razonada de las ocho horas del doce de febrero del año dos mil veintidós, la COMISION PERMANENTE DE ZONA MARITIMO TERRESTRE, recomienda al Concejo Municipal aprobar la solicitud de PRORROGA de concesión por un plazo de veinte años, y 60 meses contados a partir de su aprobación del Instituto Costarricense de Turismo, según lo establecido por la Procuraduría General de la Republica en el dictamen C-319-2008 del 12 de setiembre del 2008, a nombre de The Sanctuary Resort Spa, cedula jurídica 3-101- 268794, correspondiente a la solicitud de concesión de una parcela ubicada en zona restringida sector costero Playa Azul, distrito 06 Cuajiniquil, cantón Santa Cruz y que tiene un área de (20062 m²) según plano catastrado G-02272816-2021, ubicada en zona de uso TURISTICO según Plan Regulador vigente de Playa Azul, recomendando así la aprobación y suscripción del respectivo **RENOVACION** contrato de Concesión que deberá ser remitido junto con una copia certificada del expediente administrativo respectivo al Instituto Costarricense de Turismo, o a la oficina respectiva de su competencia.

COMUNIQUESE

CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos el Dictamen Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre CPZMT-05-2022, de las dieciséis horas con diez minutos del veintidós de febrero del año dos mil veintidós. Según lo recomendado y lo preceptuado en cuadro factico y jurídico, conforme a la recomendación del Proyecto de Resolución Razonada de las ocho horas del doce de febrero del año dos mil veintidós, se aprueba la solicitud de PRORROGA de concesión por un plazo de veinte años, y 60 meses contados a partir de su aprobación del Instituto Costarricense de Turismo, según lo establecido por la Procuraduría General de la Republica en el dictamen C-319-2008 del 12 de setiembre del 2008, a nombre de The Sanctuary Resort Spa,



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

29

Sesión Ordinaria 08-2022

Del 22 de febrero 2022

cedula jurídica 3-101- 268794, correspondiente a la solicitud de concesión de una parcela ubicada en zona restringida sector costero Playa Azul, distrito 06 Cuajiniquil, cantón Santa Cruz y que tiene un área de (20062 m²) según plano catastrado G-02272816-2021, ubicada en zona de uso TURISTICO según Plan Regulador vigente de Playa Azul, recomendando así la aprobación y suscripción del respectivo **RENOVACION** contrato de Concesión que deberá ser remitido junto con una copia certificada del expediente administrativo respectivo al Instituto Costarricense de Turismo, o a la oficina respectiva de su competencia. **ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

INCISO 02: Se da lectura a Dictamen Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre CPZMT-06-2022, de las dieciséis horas con quince minutos del veintidós de febrero del año dos mil veintidós.

RESULTANDO

UNICO- Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, en el artículo 13, Ley de Zona Marítimo Terrestre y su reglamento, conforme al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 07-2022, Artículo 05, Inciso 09, celebrada el día 15 de febrero del año 2022.

CONSIDERANDO

I.- Revisado integralmente el expediente administrativo rotulado bajo el número 535-93, y conforme al Proyecto de Resolución Administrativa Razonado a nombre de San Juanillo Exportaciones de Guanacaste S.A, cedula jurídica 3-101- 132575, correspondiente a la solicitud de concesión de una parcela ubicada en zona restringida sector costero Playa San Juanillo, distrito 06 Cuajiniquil, cantón Santa Cruz y que tiene un área de (24212 m²) según plano catastrado G-1885431-2016, ubicada en zona de uso TURISTICO según Plan Regulador vigente de Playa San Juanillo.

POR TANTO

Por lo preceptuado en cuadro factico y jurídico, conforme a la recomendación del Proyecto de Resolución Razonada de las ocho horas del once de febrero del año dos mil veintidós, la COMISION PERMANENTE DE ZONA MARITIMO TERRESTRE, recomienda al Concejo Municipal aprobar la solicitud de



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

30

Sesión Ordinaria 08-2022

Del 22 de febrero 2022

prórroga de concesión por un plazo de veinte años, contados a partir de su aprobación del Instituto Costarricense de Turismo, según lo establecido por la Procuraduría General de la Republica en el dictamen C-319-2008 del 12 de setiembre del 2008, a nombre de San Juanillo Exportaciones de Guanacaste S.A, cedula jurídica 3-101- 132575, correspondiente a la solicitud de concesión de una parcela ubicada en zona restringida sector costero Playa San Juanillo, distrito 06 Cuajiniquil, cantón Santa Cruz y que tiene un área de (24212 m²) según plano catastrado G-1885431-2016, ubicada en zona de uso **TURISTICO** según Plan Regulador vigente de Playa San Juanillo, recomendando así la aprobación y suscripción del respectivo RENOVACION contrato de Concesión que deberá ser remitido junto con una copia certificada del expediente administrativo respectivo al Instituto Costarricense de Turismo, o a la oficina respectiva de su competencia. **COMUNIQUESE**

CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos el Dictamen Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre CPZMT-06-2022, de las dieciséis horas con quince minutos del veintidós de febrero del año dos mil veintidós. Según lo recomendado y lo preceptuado en cuadro factico y jurídico, conforme al del Proyecto de Resolución Razonada de las ocho horas del once de febrero del año dos mil veintidós, se aprueba la solicitud de prórroga de concesión por un plazo de veinte años, contados a partir de su aprobación del Instituto Costarricense de Turismo, según lo establecido por la Procuraduría General de la Republica en el dictamen C-319-2008 del 12 de setiembre del 2008, a nombre de San Juanillo Exportaciones de Guanacaste S.A, cedula jurídica 3-101- 132575, correspondiente a la solicitud de concesión de una parcela ubicada en zona restringida sector costero Playa San Juanillo, distrito 06 Cuajiniquil, cantón Santa Cruz y que tiene un área de (24212 m²) según plano catastrado G-1885431-2016, ubicada en zona de uso **TURISTICO** según Plan Regulador vigente de Playa San Juanillo, recomendando así la aprobación y suscripción del respectivo RENOVACION contrato de Concesión que deberá ser remitido junto con una copia certificada del expediente administrativo respectivo al Instituto Costarricense de Turismo, o a la oficina respectiva de su competencia.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



Sesión Ordinaria 08-2022

Del 22 de febrero 2022

INCISO 03: Se da lectura a Dictamen Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre CPZMT-07-2022, de las dieciséis horas con veinte minutos del veintidós de febrero del año dos mil veintidós.

RESULTANDO

UNICO- Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, en el artículo 13, y el acuerdo tomado, en Sesión Ordinaria 07-2022, Artículo 05, Inciso 07, celebrada el día 15 de febrero del año 2022, conforme a la recomendación emitida mediante oficio ZMT-113-2022 del 14 febrero del año 2022, para resuelva y dictamine.

CONSIDERANDO

I.- Que la Comisión de Zona Marítimo Terrestres, de una revisión exhaustiva e integral del expediente administrativo, y conforme a la recomendación emitida mediante oficio ZMT-113-2022 del 14 febrero del año 2022, realizado por el Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta, Coordinador del Departamento de Zona Marítimo Terrestre, en la cual solicita al Concejo Municipal cancelar la concesión número 5-2142-Z-000, a nombre de DESARROLLOS PLATINOS DP SOCIEDAD ANONIMA, cedula jurídica 3-101-235215, ya que dicha organización se encuentra morosa, y ha hechos caso omiso a las gestiones de cobros administrativos que se realizaron y que constan en la carpeta administrativa del expediente 1406-05.

POR TANTO

Por lo preceptuado en cuadro factico y jurídico la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre recomienda al Concejo para que conforme a las facultades que nos confiere el artículo 53 inciso a)- de la Ley 6043, tome el acuerdo para aprobar el acuerdo para cancelar la concesión número 5-2142-Z-000, a nombre de DESARROLLOS PLATINOS DP SOCIEDAD ANONIMA, cedula jurídica 3-101-235215, se comisiona a la Administración Municipal, realizar los trámites de rigor, a efecto de materializar la cancelación de concesión de reiterada cita. **COMUNIQUESE**

INCISO 04: Se da lectura a Dictamen Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos 05-CPAJ-2022, de las dieciséis horas con cinco minutos del veintidós de febrero del año dos mil veintidós, indica:



Sesión Ordinaria 08-2022
Del 22 de febrero 2022

RESULTANDO

I- Con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 13 del Código Municipal, y conforme al acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria 03-2022, Artículo 04, Inciso 43, celebrada el día 10 de febrero del año 2022, en el cual se dispuso que la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, conozca y dictamine lo solicitado por el señor Arturo Piedra Delgado, Nahima Piedra Delgado y Karol Tattiana Brenes Madrigal miembros fundadores de la Fundación Costarricense Gracia Amor y Trabajo.

CONSIDERANDO

I- Que los señores señor Arturo Piedra Delgado, Nahima Piedra Delgado y Karol Tattiana Brenes Madrigal miembros fundadores de la Fundación Costarricense Gracia Amor y Trabajo, solicitan a este Concejo Municipal para que conforme a las facultades que nos confiere el artículo 11 de la Ley de Fundaciones, se designe como representante de la Municipalidad ante la Junta Directiva de la Fundación supra citada, cedula jurídica 3-006-7773346, a la señora Siany Briceño Mendoza, cedula de identidad 5 0305 0400.

POR TANTO

De lo expuesto anterior, esta COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS JURIDICOS, recomienda al Concejo Municipal con fundamento en el artículo 11 de la Ley de Fundaciones, recomienda al Concejo Municipal:

1- Aprobar y nombrar como representante de la Municipalidad de Santa Cruz, al señor Siany Briceño Mendoza, cedula de identidad 5 0305 0400, para que forme parte de la Junta Directiva de la Fundación Costarricense Gracia Amor y Trabajo, cedula jurídica 3-006-7773346. NOTIFIQUESE

CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos el Dictamen Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos 05-CPAJ-2022 de las dieciséis horas con cinco minutos del veintidós de febrero del año dos mil veintidós. Se dispone con fundamento en el artículo 11 de la Ley de Fundaciones, se aprueba y nombrar como representante de la Municipalidad de Santa Cruz, al señora Siany Briceño Mendoza, cedula de identidad 5 0305 0400, para que forme parte de la Junta Directiva de la Fundación Costarricense Gracia Amor y Trabajo, cedula jurídica 3-006-7773346.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



Sesión Ordinaria 08-2022

Del 22 de febrero 2022

ARTÍCULO 07. MOCIONES.

INCISO 01: Lectura de moción promovida por el señor Jorge Luis Rodríguez López y Maricela Moreno Rodríguez, secunda por Elías Espinoza Gamboa, Omar Cruz Jiménez Ledis Peña Zúñiga, Macdonal Espinoza Ruíz y Mitzy Salazar Morales, todos regidores propietarios, indica:

CONSIDERANDO:

I-Con fundamento en las facultades que nos confieren los artículos 13, 19, 27, 44, 46 del Código Municipal y 50, 169, 170 de la Constitución Política.

II-En el artículo 50 de nuestra Constitución Política, hace referencia al derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, este derecho es extensivo a las obras de infraestructura civil, necesarios para brindar una mejor calidad de vida, de las personas de nuestro Cantón.

III-Es debido a lo expuesto, que es imperativo para el Gobierno Local, garantice la libertad de tránsito vial peatonal para mejorar la red vial municipal para que las personas transiten de manera segura y recuperar por emitido de la oficina de Unidad Técnica de Gestión Vial, nuestras vías de tránsito.

POR TANTO.

Se mociona, para que el Concejo Municipal tome el siguiente acuerdo firme:

I-Solicitar a la Admisntiracion Municipal y Unidad Técnica de Gestión Vial, se incluya en el proyecto de compra de asfalto por demanda la reparación de la ruta cantonal con asfalto de la avenidas 3 y 4 ubicado en el sector de Barrio Santa Cecilia y sector El Guabo.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: se aprueba en todos sus extremos la moción promovida por el señor Jorge Luis Rodríguez López y Maricela Moreno Rodríguez, secunda por Elías Espinoza Gamboa, Omar Cruz Jiménez Ledis Peña Zúñiga, Macdonal Espinoza Ruíz y Mitzy Salazar Morales, todos regidores propietarios.

Según lo mocionado se solicita a la Admisntiracion Municipal y Unidad Técnica de Gestión Vial, se incluya en el proyecto de compra de asfalto por



Sesión Ordinaria 08-2022

Del 22 de febrero 2022

demanda la reparación de la ruta cantonal con asfalto de la avenidas 3 y 4 ubicado en el sector de Barrio Santa Cecilia y sector El Guabo.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Lectura de moción promovida por la señora Ledis Peña Zúñiga, secunda los señores Maricela Moreno Rodríguez, Jorge Luis Rodríguez López, Elías Espinoza Gamboa, Omar Cruz Jiménez Ledis Peña Zúñiga, Macdonal Espinoza Ruíz y Mitzy Salazar Morales, todos regidores propietarios.

CONSIDERANDO

Que Santa Cruz es la ciudad folclórica de Costa Rica y en manos de las instituciones está el preservar el desarrollo de las actividades a lo largo del cantón durante todo el año y no solamente para los meses de enero y julio.

Que a pesar de contar con tan enorme distinción aún nos quedamos cortos en desarrollar nuestro acervo cultural en su máximo potencial, y peor aún ni siquiera contamos con un edificio en el cual nuestros artistas puedan presentarse y dar a conocer su talento, pues hace ya 29 años no contamos con una Casa de la Cultura que nos represente.

Que para nadie es un secreto que la Cultura es lo que nos da identidad como pueblo, es el alma de una sociedad, es la esencia en los procesos transformadores de las comunidades porque permite la integración y la unificación de los ciudadanos, y es por esta razón que todos estamos llamados a generar los espacios y las condiciones necesarias para que la cultura sea transmitida de generación en generación y permita continuar el legado de nuestros ancestros.

Así, las cosas, en razón de mi investidura desde el inicio de mi gestión he dado seguimiento al proceso mediante el cual se declarará la naturaleza jurídica del responsable del inmueble donde se encuentra la Casa de Cultura de Santa Cruz, es por esta razón que desde la sentencia en firme del Tribunal Contencioso Administrativo esta Regiduría realizó las gestiones pertinentes para concretar una mesa de trabajo con la Ministra de Cultura señora Silvie Duran, sus asesores y este concejo municipal con el objetivo de determinar cuáles son las consideraciones que tiene el Ministerio con respecto a dicho inmueble, siendo que dicha mesa de trabajo se realizó el día 16 de febrero del año en curso en donde se lograron grandes avances.



Sesión Ordinaria 08-2022

Del 22 de febrero 2022

Es debido a lo expuesto que resulta necesario que este órgano Colegiado y la Alcaldía Municipal a la brevedad interpongamos nuestros buenos oficios a fin de garantizar la agilidad en la toma de decisiones en cuanto a la definitiva inscripción de la Casa de la Cultura a nombre de la Municipalidad de Santa Cruz y con ello dotar del presupuesto necesario para poder intervenir de una vez por todas el inmueble y concretar el diseño y construcción de la Casa de Cultura que los santacruceños merecemos.

POR TANTO

Se mociona, para que el Concejo Municipal tome el siguiente acuerdo firme:

I- Solicitar al Despacho de la Primera Dama interponga sus buenos oficios ante la Notaria del Estado para que se concrete la inscripción de la Casa de la Cultura a nombre del Ministerio de Cultura tal y como fue ordenado por la sentencia en firme del Tribunal Contencioso Administrativo.

II-Acordar este órgano Colegiado informar al Ministerio de Cultura nuestro interés de que, una vez inscrito el inmueble a nombre del Ministerio de Cultura, el mismo sea traspasado a nombre de la Municipalidad de Santa Cruz como corresponde.

III- Autorizar a la Alcaldía Municipal para que instruya a los Departamentos para presentar formal proyecto de Diseño y Construcción de la Casa de la Cultura, a fin de que una vez inscrita a nombre de la Municipalidad se proceda a presentar los procesos licitatorios correspondientes e iniciar con las obras a la brevedad.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD

SE ACUERDA: se aprueba en todos sus extremos la moción promovida por la señora Ledis Peña Zúñiga, secunda los señores Maricela Moreno Rodríguez, Jorge Luis Rodríguez López, Elías Espinoza Gamboa, Omar Cruz Jiménez Ledis Peña Zúñiga, Macdonal Espinoza Ruíz y Mitzy Salazar Morales, todos regidores propietarios.

Según lo mocionado se dispone los siguientes acuerdos:

1-Solicitar al Despacho de la Primera Dama interponga sus buenos oficios ante la Notaria del Estado para que se concrete la inscripción de la Casa de la Cultura a nombre del Ministerio de Cultura tal y como fue ordenado por la sentencia en firme del Tribunal Contencioso Administrativo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

36

Sesión Ordinaria 08-2022

Del 22 de febrero 2022

2-Se informa al Ministerio de Cultura que es interés de este Concejo Municipal, una vez inscrito el inmueble a nombre del Ministerio de Cultura, el mismo sea traspasado a nombre de la Municipalidad de Santa Cruz como corresponde.

3-Autorizar a la Alcaldía Municipal para que instruya a los Departamentos para presentar formal proyecto de Diseño y Construcción de la Casa de la Cultura, a fin de que una vez inscrita a nombre de la Municipalidad se proceda a presentar los procesos licitatorios correspondientes e iniciar con las obras a la brevedad.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

-Señora Presidenta del Concejo, convoca a sesión extraordinaria el próximo jueves 24 de marzo 2022.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO CIERRA LA SESIÓN ORDINARIA AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL MARTES VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

Msc. Maricela Moreno Rodríguez,
Vicepresidente del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.